

CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA ESTRATEGIA DIGITAL PARA UNA ESPAÑA INTELIGENTE

Respondes como:

En nombre de una empresa

Nombre de la empresa:

GOVUP.

GovUp es un policy lab de innovación creado para generar conocimiento e impulsar proyectos de investigación y divulgación de formas eficientes de regulación y gobernanza pública.

GovUp es una plataforma que recoge y analiza la aproximación regulatoria de los legisladores internacionales a industrias innovadoras, así como detecta nuevas tendencias tecnológicas que precisen de un nuevo marco normativo.

GovUp es una guía sobre nuevas metodologías y tendencias en regulación pensada para que sus recursos e iniciativas puedan ser aprovechados por la Administración y los legisladores.

GovUp es una iniciativa de la consultora KREAB Iberia con el apoyo de COTEC, Adigital y Makers of Barcelona. GovUp se presentó en el encuentro europeo de Policy Labs en la Comisión Europea en noviembre de 2016.

Nuestra aportación a la presente consulta pretende centrarse en el pilar de regulación inteligente. Desde GovUp celebramos que la Secretaría de Estado de Agenda Digital incorpore este bloque dentro de su estrategia.

Desde GovUp planteamos la necesidad de que nuestro país promueva un plan de regulación inteligente donde los beneficios de la digitalización y los datos son instrumentos fundamentales a integrar. El lograr una mejora de la regulación de forma transversal debería plantearse como un cambio estructural que ayudará a la mejora del cambio productivo. Debemos analizar cómo usar datos y algoritmos para crear regulación dinámica y sistemas de control administrativo en tiempo real, avances que desde GovUp estamos compilando e investigando a la vista de experiencias de Administraciones españolas, iniciativas de colaboración público privada de otros países y las oportunidades que brinda la innovación.

Existen dos ámbitos que ejemplifican la necesidad de dicho cambio estructural. El primero es la economía de plataformas donde la descentralización y desintermediación replantean regulaciones sectoriales y los procesos administrativos. La Administración tiene ante sí la oportunidad de una nueva interacción y colaboración público privada con las plataformas para visibilizar actividades, algo que ya se está viendo con la norma que tramita el Gobierno para plataformas de alojamientos. El otro ámbito es el "Maker" y su distancia y desvinculación a la actual normativa, donde las impresoras y escáneres 3D canalizados por la digitalización replantean totalmente la normativa de propiedad intelectual, de consumo y otras tantas normas.

Actualmente la tecnología y nuevos modelos de negocio digitales nos llevan a escenarios donde responder desde un ángulo de ordenación y de definición de políticas públicas es de una enorme complejidad. La constante transformación e innovación llevan a que sea conveniente definir espacios de prueba donde validar en pequeña escala sistemas regulatorios para ordenar determinadas actividades.

Francia, Japón, Reino Unido, Holanda o Singapur, entre otros, son un ejemplo de países que han diseñado sistemas de prueba, las conocidas sandbox, lo que muestra que es una tendencia global que España debería ver como oportunidad. Nuestro país podría tener un especial valor usando este sistema como forma de atraer empresas y talento, para reducir las fricciones regulatorias que la innovación y tecnología encuentran en diversidad de sectores, así como para salvar la rigidez normativa y barreras de entrada existente en algunos casos. GovUp está trabajando en dos proyectos con Cotec y con el BID para diseñar sistemas sandbox para negocios digitales.

Nuestra aportación a la presente consulta se centra principalmente en estas cuestiones, confiando que desde GovUp podamos ayudar en todo el presente proceso de la Secretaría de Estado.

Los pilares de la estrategia y su contenido

Pregunta 1

En base a la estructura y contenido de la Estrategia, ¿cree que la estructura actual y los retos identificados responde adecuadamente a las grandes áreas de preocupación que deben ser consideradas en el diseño de la Estrategia Digital para una España Inteligente?

Respuesta: Sí No

¿Qué cree que debería incluirse como nuevo pilar?

¿Qué retos añadiría y en qué pilar?

¿Cuál sería el horizonte temporal adecuado?

¿Qué agentes deberían participar en su definición y/o ejecución?

Junto con el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y las Administraciones regionales y locales vinculadas, deberían ser partícipes las empresas y asociaciones empresariales interesadas y especialmente aquellos agentes sectoriales que a día de hoy estén siendo más afectados por la digitalización. Su participación debería realizarse mediante encuentros de trabajo abiertos.

Universidades, escuelas de negocio y organizaciones que actualmente estén analizando la digitalización y su impacto en el sector público, en la sociedad y el tejido productivo.

También deberían ser partícipes los grupos parlamentarios, proponemos que se celebren workshops y sesiones de co-creación en sede del Congreso.

Igualmente creemos que debería haber una involucración de áreas económicas del Gobierno que de forma transversal aborden el trabajo de todos los Ministerios y Administraciones Públicas. La agenda digital dirigida a la esfera pública y privada no puede ser tratada como un sector.

Regulación Inteligente

Pregunta 1

Los ámbitos identificados en los que se podrían requerirse intervenciones regulatorias son:

- X *La defensa de la competencia*
- X *La asimetría regulatoria en los mercados de bienes y servicios*
- X *La defensa de los derechos de los consumidores*
- X *La defensa de los derechos de propiedad*
- X *La fiscalidad*
- X *La captación, almacenamiento, uso y explotación de los datos*

De los ámbitos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:

- *Asimetría en los mercados*
- *Defensa de la competencia*

¿Considera que esta identificación de los ámbitos a regular es adecuada? En caso contrario, señale, haciendo uso del cuadro posterior, qué otras cuestiones deberían ser, a su juicio, objeto de regulación.

No

Es importante señalar, en este punto, que más que identificación de ámbitos en los que realizar intervenciones regulatorias, la estrategia para una España inteligente debería incidir o, al menos, reflexionar, sobre la posibilidad de digitalizar los procesos de regulación. Por ejemplificarlo, se podrían establecer sistemas eficientes de trazabilidad que permitiesen una recaudación fiscal inteligente, en colaboración con las plataformas, y aprovechando la cantidad de datos procesados.

Además, hay ámbitos en los cuales susceptibles de regulación, tanto por tratarse de sectores ya regulados, como por los cambios que traen los modelos de negocio basados en plataformas digitales.

Pregunta 2

La opción de un diseño regulatorio que tenga por objeto el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades para los nuevos agentes puede abordarse bien desde la óptica de la autorregulación, de la co-regulación, o de la regulación administrativa.

¿Qué sistema considera que puede ser más adecuado con carácter general?

- X *Autorregulación*
- X *Co-regulación*
- Regulación Administrativa*

Enumere brevemente las ventajas y desventajas en términos de cuál puede ser más efectivo, más fácil de implementar, más fácil de revisar y controlar, más intensivo en el uso de recursos públicos, etc.

El sistema más efectivo es la autorregulación, por ser la que mejor se adapte a las realidades (permanentemente cambiantes) del mercado digital y de las plataformas. En este sentido, la autorregulación implica una confianza que, de darse, transforma el modelo de regulación burocrática, friccionada y de carácter permisivo en un modelo de regulación basado en la transparencia, la rendición de cuentas y la innovación.

La economía digital permite que se pase de un modelo de pocos datos de acceso restringido a una cantidad ingente de los mismos, con acceso abierto a la Administración, que permite, en cualquier caso, controlar procesos para cuando los mecanismos de mercado produzcan asimetrías o se generen problemas de competencia, entre otros. Una normativa rígida -y en ocasiones que desconoce la realidad y el día a día de los negocios digitales- impide la innovación y los avances para que la tecnología y la economía digital alcancen su máximo potencial.

La regulación ex ante supone una falta de confianza en modelos en los cuales la experiencia de usuario ha funcionado perfectamente, siempre que no se trate de prácticas ilegales. Es claro el ejemplo de las plataformas, a través de las cuales los distintos usuarios se organizan y operan sin necesidad de normativa. La corregulación permitirá un marco más flexible, a través de normas marco que garanticen mínimos, y que permita satisfacer las necesidades o las especificidades de determinadas industrias.

Pregunta 3

De la lista de la pregunta 1, teniendo en cuenta los retos expuestos en este documento, y la distinta naturaleza de cada uno de los ámbitos, especifique:

¿qué ámbitos cree que pueden ser los más aptos para la autorregulación?

La autorregulación debería cubrir todas aquellas materias que fueran posibles, siempre y cuando los llamados “nuevos agentes” permitan una trazabilidad en el tiempo gracias al uso de los datos en tiempo real (data-driven) que, de forma eficiente, pueda asegurar el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades. En este sentido, consideramos que la normativa vigente es suficiente para regular la situación existente, sin dañar los procesos de innovación y adaptación de los nuevos agentes y sin perjudicar el crecimiento económico.

De la misma manera, creemos que la Administración podría habilitar sistemas sandbox, no mencionados en toda la Estrategia. Estos sistemas consisten en la creación de espacios seguros para la experimentación de innovaciones y tecnologías. Así, los reguladores establecen conjunto de normas para personas físicas y jurídicas que buscan probar productos y modelos de negocio con componente innovador y de forma real ante consumidores.

Estos espacios combinan la liberación y no sujeción a marcos legislativos específicos, y son sometidos a una estricta supervisión reguladora y acotados a un período de tiempo limitado. De esta forma la sandbox minimiza la inseguridad jurídica para las innovaciones, permite evaluar su aplicación práctica y real, y ayuda a mejorar el acceso a la inversión, validando modelos de negocio.

Francia, Japón, Reino Unido o Singapur, entre otros, son un ejemplo de países que han diseñado sistemas de sandbox, en un patrón a nivel global que España debería ver como oportunidad. Nuestro país podría tener un especial valor usando este sistema como forma de atraer empresas y talento, para reducir las fricciones regulatorias que la innovación y tecnología encuentran en diversidad de sectores, así como para salvar la rigidez normativa y barreras de entrada existente en algunos casos.

¿qué ámbitos cree que pueden ser los más aptos para la co-regulación?

La corregulación podría funcionar en casos concretos en los que la industria necesite un marco regulado en el que operar.

¿qué ámbitos cree que deben ser regulados en exclusiva por la Administración?

La regulación por parte de la Administración debería limitarse a campos que tengan relación directa con la propia Administración, ámbitos no legales, o ámbitos en los que la auto- y co-regulación no hayan funcionado. En este sentido, insistimos que la regulación ex ante y ex post acota la innovación y que, a más detalle de la regulación, menos efectividad para el crecimiento y la expansión de modelos digitales disruptivos. La normativa que regula un entorno dinámico y cambiante como el que nos ocupa tiene muchas posibilidades de quedarse obsoleta, y ser permanente revisada e interpretada y modificada, lo que cuestionaría su validez y utilidad.

Pregunta 4

Dado la velocidad con la que se suceden las innovaciones en los mercados en proceso de digitalización, y que se trata de un fenómeno que está en continua evolución, sería oportuno proceder, con carácter general, a una regulación basada en los principios que deben ser respetado, los criterios de valoración sustantiva para determinar su cumplimiento, y un análisis de conductas en base a efectos de las mismas (una “regla de la razón” más que en conductas definidas per se como ilícitas). Ello permitiría un mayor alcance en su aplicación, en su durabilidad y por ende en su eficacia.

¿Está de acuerdo con este planteamiento?

X Si

No

En caso negativo. Señale los inconvenientes que motivan su desacuerdo.

(s/r)

¿Plantearía entonces una regulación basada en listas exhaustivas de obligaciones y prohibiciones?

No. Véanse respuestas a la pregunta 3 del mismo pilar temático.

Pregunta 5

La Comisión Europea plantea abordar este tipo de retos en el marco de la revisión del DSM.

¿Cree que hay alguna problemática específica en la que haya margen para abordarla, complementariamente, con regulación estatal? ¿Cuál?

Consideramos que la óptica ideal para afrontar estas problemáticas sería global, ya que es el espacio que ocupan estos actores es internacional. Nos parece acertado abordar estos retos en el marco de la revisión del DSM, atendiendo a las recomendaciones de la propia Comisión. Entendemos que se genera una tensión entre los sectores regulados a nivel nacional y comunitario (energía, finanzas, transporte, etc.) con los innovadores digitales, que paulatinamente ocupan todos los sectores. Esta tensión ha de ser satisfecha entiendo las demandas que exige la innovación, regulando, como reza el capítulo, de forma inteligente.

Pregunta 6

Con respecto al modelo institucional encargado de las labores de vigilancia, y en su caso de instrucción de expedientes sancionadores, ¿cuál cree que sería, para cada uno de los ámbitos de la lista de la pregunta 1, la institución mejor posicionada?:

X Jurisdicción ordinaria (procedimiento civil)

- X *Departamento ministerial competente en razón de la materia*
 - Las Agencias Regulatorias*
 - La Autoridad de Defensa de la Competencia*
- X *Una Agencia de Regulación Digital*

La hipotética evaluación o vigilancia del comportamiento de las regulaciones digitales correspondería, idealmente, a una agencia creada ad-hoc para ello, instrumento inexistente hasta el momento en España. Sería ideal la composición de una agencia de expertos de carácter consultivo para ello, que tuviera capacidad e influencia para vigilar las autorregulaciones digitales propuestas (i.e. sandbox).

En este sentido, consideramos que la jurisdicción ordinaria debería conocer de la vigilancia y sanción, en caso de incumplimientos, por tratarse de una cuestión transversal a todos los sectores, como hemos dicho en la introducción. En este sentido, consideramos que la Administración debería realizar un seguimiento de la actividad subyacente, donde no entran los nuevos actores, si no los usuarios, a través del procedimiento civil correspondiente.

Asimismo, consideramos que es interesante que se plantee un estudio de unidad de mercado, para evitar la sujeción a una amalgama de jurisdicciones por parte de los operadores, que limita su capacidad de operar en el país.

Ciudadanía y empleo digital

Mejora de las habilidades y competencias digitales

Pregunta 1

A continuación, se muestra un listado con los retos que se han identificado en materia de mejora de las habilidades y competencias digitales. Por favor, seleccione aquellos que considere que deben ser abordados en la nueva Estrategia Digital:

- X La formación en competencias digitales para colectivos en riesgo de exclusión digital (mujeres, inmigrantes, discapacitados, desempleados, personas mayores, etc.)
- X La disminución de las brechas digitales ya sea por género, edad, lugar de residencia, falta de recursos económicos, nivel de estudios, discapacidad etc.
- X La alfabetización e inclusión digital de toda la ciudadanía
- X La garantía de acceso a los servicios públicos digitales a toda la ciudadanía, con independencia de su nivel de competencias digitales
- X El reciclamiento laboral y profesional en este nuevo entorno de economía digital, tanto para especialistas digitales como para el resto de trabajadores
- X Los desajustes entre la oferta y la demanda de perfiles/profesionales digitales
- X El impulso de las vocaciones en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
- X El desarrollo del talento y emprendimiento digital
- X El empoderamiento de la mujer en el mundo digital
- X La formación de los empleados en el nuevo contexto de transformación digital de las empresas (formación para el empleo), particularmente de los trabajadores de las pymes

De los retos que ha seleccionado anteriormente, señale los cinco que considera prioritarios:

- *La garantía de acceso a los servicios públicos digitales a toda la ciudadanía, con independencia de su nivel de competencias digitales*
- *El reciclamiento laboral y profesional en este nuevo entorno de economía digital, tanto para especialistas digitales como para el resto de trabajadores*
- *Los desajustes entre la oferta y la demanda de perfiles/profesionales digitales*
- *La formación de los empleados en el nuevo contexto de transformación digital de las empresas (formación para el empleo), particularmente de los trabajadores de las pymes*
- *El desarrollo del talento y emprendimiento digital*

¿Considera que esta identificación de retos es adecuada? En caso contrario, señale qué otros retos deben ser abordados (haciendo uso del cuadro de texto posterior).

Si

X *No*

- Es necesaria una transformación de la función pública que añada roles y experiencia más allá de las prerrogativas que caracterizan diversos niveles de las Administraciones públicas, que fomenten atracción de talento al ámbito público y así dar respuesta y aprovechar los cambios sociales y económicos que en la actualidad estamos viviendo.

- *La modernización de figuras del trabajo como el trabajador autónomo o independiente y el futuro del trabajo en su conjunto.*

Pregunta 2

A continuación, se muestra un listado con posibles medios o instrumentos públicos para abordar los retos identificados anteriormente. Por favor, seleccione aquellos que considere adecuados:

Elaboración de mapas competenciales relacionados con la economía digital, en colaboración con todos los agentes implicados

Promover el desarrollo y utilización de herramientas innovadoras para la adquisición de competencias digitales (ej. MOOCs)

Apoyo económico a empresas y organizaciones sociales, para impartir formación y capacitación en competencias digitales y para promover la empleabilidad

Inversión público-privada en formación digital

Refuerzo y aumento de las actividades que se están llevando a cabo sobre formación continua, reciclaje profesional de la economía digital y de las TIC, y formación para el empleo, con especial atención al empleo juvenil

Fomento de la colaboración entre las empresas y las universidades, con el fin de minimizar la brecha entre las necesidades de las empresas y la oferta de profesionales digitales

Cooperación y coordinación entre autonomías y gobierno central en la implementación de políticas destinadas a la disminución de las brechas digitales

Revisión curricular escolar que incluya formación en competencias digitales, uso seguro de Internet, derechos digitales de los ciudadanos, etc.

Creación de grupos de trabajo sobre competencias digitales para la ciudadanía y los trabajadores, que cuente con la participación de actores claves como lo son las organizaciones sociales, sindicales y empresariales, así como expertos e investigadores.

De los instrumentos que ha seleccionado anteriormente, señale los cinco que considera prioritarios:

- *Promover el desarrollo y utilización de herramientas innovadoras para la adquisición de competencias digitales (ej. MOOCs)*
- *Inversión público-privada en formación digital*
- *Refuerzo y aumento de las actividades que se están llevando a cabo sobre formación continua, reciclaje profesional de la economía digital y de las TIC, y formación para el empleo, con especial atención al empleo juvenil*
- *Fomento de la colaboración entre las empresas y las universidades, con el fin de minimizar la brecha entre las necesidades de las empresas y la oferta de profesionales digitales*
- *Creación de grupos de trabajo sobre competencias digitales para la ciudadanía y los trabajadores, que cuente con la participación de actores claves como lo son las organizaciones sociales, sindicales y empresariales, así como expertos e investigadores.*

¿Considera que los instrumentos identificados son suficientes para abordar los retos planteados? De considerar que no son suficientes, ¿qué tipo de instrumentos cree que desde la administración se deberían dar?

Si

No